



ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Para los años terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019

ESTADOS FINANCIEROS**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019****Índice**

Informe del Revisor Fiscal.....	2
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera Individual.....	6
Estado de Actividades.....	8
Estado de Cambios en el Fondo Social.....	10
Estado de Flujo de Efectivo.....	11
Notas a los Estados Financieros.....	13
Certificación del Representante Legal y Contador público.....	28

INFORME REVISORIA FISCAL

A los Señores Fundadores y Donantes de
FUNDACIÓN ARTE PARA EL DESARROLLO - FUNDARTED
Ciudad

Opinión favorable

He auditado los estados financieros de la entidad sin ánimo de lucro **FUNDACIÓN ARTE PARA EL DESARROLLO – FUNDARTED-** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeña y mediana empresa comercial. Además de cumplir con la orientación Técnica 14 Entidades sin Ánimo de Lucro emitida por Consejo Técnico de la Contaduría Pública, acerca de las características y las prácticas contables internacionales sobre los temas comunes a la mayoría de estas entidades, al margen de algunas anotaciones puntuales que efectuamos al final sobre algunas de las ESAL más comunes en el país.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de énfasis

Llamo la atención y sin considerarlo una salvedad, los estados financieros han sido preparados asumiendo que la Fundación continuará como negocio en marcha. Sin embargo, según se amplía en la Nota 2 a los estados financieros, la Fundación efectuó cierre de sus oficinas y bodega de almacenamiento con fundamento en la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica proferida por el Gobierno Nacional mediante los Decretos 417 y 637 del 17 de marzo y 06 de mayo del 2020 respectivamente, la evolución de la declaratoria del estado de emergencia genera una incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha. Los estados financieros no incluyen ajuste alguno que pudiera resultar de esta incertidumbre.

Producto del efecto del confinamiento durante el año 2020, los indicadores macroeconómicos se han visto afectados, la inflación anual del año 2020 cerró en 1,61% y una devaluación del 4,74% y una Tasa Representativa del Mercado de \$ 3.432,50, han afectado el cálculo del deterioro de activos y rendimiento de los instrumentos financieros. La Entidad ha considerado estos indicadores para determinar el efecto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normatividad contable vigente. En la preparación de los estados financieros separados, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha incluido los efectos del Covid-19.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados. Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Sin embargo, dadas las medidas por el Covid-19 en el párrafo de énfasis he incluido un comentario.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad sin ánimo de lucro deje de funcionar, Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Además, informo que durante el año 2020, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable para entidades sin ánimo de lucro; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las

disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros para entidades no lucrativa, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.



HUGO ACOSTA BORRERO
REVISOR FISCAL
T.P. No. 23.202

Barranquilla, 12 de marzo de 2.021

FUNDACIÓN ARTE PARA EL DESARROLLO- FUNDARTED
NIT. 900.295.857-5
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2.020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	NOTAS	Diciembre 2020	Diciembre 2019
ACTIVO			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes del efectivo	6	212,936,175	273,518,837
Efectivo restringido festividades Navidad	6		10,596,785
Activo por Impuesto Diferido	7	15,044,284	0
Cuentas por cobrar	8	1,418,477,893	1,260,465,867
Anticipos y Avances	9	60,586,904	23,920,484
Total Activos Corrientes		1,707,045,256	1,568,501,973
Activos No Corrientes			
Bienes de capital (propiedades y equipo)	10	676,143,316	703,916,500
Total Activos No Corriente		676,143,316	703,916,500
TOTAL ACTIVOS		2,383,188,572	2,272,418,473
PASIVOS Y FONDO SOCIAL			
Pasivos Corrientes			
Obligaciones Financieras	11	56,222,274	25,308,973
Cuentas por pagar	12	1,010,661,648	1,030,547,808
Impuestos por pagar	13	36,202,000	36,806,000
Pasivo por impuesto diferido	13	0	1,357,491
Beneficios a empleados	14	1,107,293	3,384,872
Anticipos reembolsables	15	7,745,181	544,416
Total Pasivo Corriente		1,111,938,396	1,097,949,560
TOTAL PASIVOS		1,111,938,396	1,097,949,560

Fondo Social	16		
Sin restricciones		410,886,858	410,886,858
Asignado Permanente para festival barranquilla		106,437,600	26,058,112
Permanente Restringido		753,925,718	737,523,943
Total Fondo Social		<u>1,271,250,176</u>	<u>1,174,468,913</u>
TOTAL PASIVOS Y FONDO SOCIAL		<u>2,383,188,572</u>	<u>2,272,418,473</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



JOHANA PADILLA ROMERO

REPRESENTANTE LEGAL

VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA



**IRIS DE LA HOZ CONTRERAS
CONTADOR PÚBLICO**

T.P. 164497

VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA




HUGO ACOSTA BORRERO

REVISOR FISCAL

T.P. 23202

VER INFORME



FUNDACIÓN ARTE PARA EL DESARROLLO- FUNDARTED

NIT. 900.295.857-5

ESTADO DE ACTIVIDADES

POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

INGRESOS, GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS	Sin restricciones	Temporalmente restringido	Permanente Restringido	Total a Diciembre 2020	Diciembre 2019
INGRESOS POR CONVENIOS,PATROCINIOS, DONACIONES Y CONTRIBUCIONES					
CONTRATOS- MODALIDAD CONVENIOS DE ASOCIACION					
Convenio 009 Festivales		327,612,600			
Convenio 010 EFAC		495,000,000			
PATROCINIOS					
Patrocinios Festival de Cultura		8,403,361			
DONACIONES					
Donaciones EFAC		55,000,000			
Donaciones Festivales 2020		50,002,000			
OTROS SERVICIOS					
Otras Actividades de Servicio	624,874,054				
Otros ingresos	21,002				
TOTAL DE INGRESOS, GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS	624,895,056	936,017,961	822,612,600	1,560,913,017	2,550,793,124

GASTOS						
Servicios principales	18	(80,212,259)			(80,212,259)	(74,772,412)
Servicios de apoyo	18	(1,239,939,417)			(1,239,939,417)	(2,338,386,840)
Otros servicios financieros	19	(160,381,853)			(160,381,853)	(111,575,760)
TOTAL GASTOS		(1,480,533,529)			(1,480,533,529)	(2,524,735,012)
CAMBIO EN LOS ACTIVOS NETOS		(855,638,473)	936,017,961		80,379,488	26,058,112
ACTIVOS NETOS AL INICIO DEL AÑO		410,886,858	26,058,112	737,523,943	1,174,468,913	1,490,292,823
AJUSTE FISCAL POR IMPTO DIFERIDO					16,401,775	0
USOS DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES 2019						(341,882,022)
ACTIVOS NETOS AL FINAL DEL AÑO		(444,751,615)	962,076,073	737,523,943	1,271,250,176	1,174,468,913

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Johana Padilla R.

JOHANA PADILLA ROMERO

REPRESENTANTE LEGAL

VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA

FUNDACIÓ

Hugo Acosta Borrero

HUGO ACOSTA BORRERO

REVISOR FISCAL

T.P. 23202

VER INFORME

Irís de la Hoz Contreras

IRIS DE LA HOZ CONTRERAS

CONTADOR PÚBLICO

T.P. 164497

VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA

EL DESARROLLO

**FUNDACION ARTE PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

	SIN RESTRICCIONES	TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	PERMANENTEMENTE RESTRINGIDOS	Total Fondo Social de los Fundadores
Saldo al 31 de diciembre de 2019	410,886,858	26,058,112	737,523,943	1,174,468,913
Movimiento del Patrimonio			16,401,775	16,401,775
Excedente del ejercicio 2020		80,379,488	-	80,379,488
Saldo al 31 de diciembre de 2020	410,886,858	106,437,600	753,925,718	1,271,250,176

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



JOHANA PADILLA ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL
VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA



IRIS DE LA HOZ CONTRERAS
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 164497
VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA

fun

FUNDACIÓN



darte

ed

DESARROLLO

HUGO ACOSTA BORRERO
REVISOR FISCAL
T.P. 23202
VER INFORME

FUNDACIÓN ARTE PARA EL DESARROLLO- FUNDARTED
NIT. 900.295.857-5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO INDIRECTO
Año terminado el 31 de diciembre 2.020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Excedente del Ejercicio	80,379,488	26,058,112
(+) Gastos por impuestos diferidos		1,357,491
(-) Ingreso por impuestos diferidos	15,044,284	
(+) Gastos por depreciación	27,773,184	26,132,584
(+) Pérdida por retiro de propiedad, planta y equipo		
(+) Deterioro Cuentas Comerciales por Cobrar		
Total ajustes para conciliar excedente	93,108,388	53,548,187
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS, NETO DE ADQUISICIONES:		
(+/-) Cuentas Comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	- 194,678,446	- 19,823,508
(+/-) Activo por impuesto diferido	15,044,284	433,691
(+/-) Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar		193,858,167
(+/-) Pasivos por impuestos corrientes	604,000	- 1,052,000
(+/-) Beneficios a empleados	2,277,579	1,473,511
(+/-) Otros Pasivos no financieros corrientes	- 7,200,765	- 211,884
(+/-) Pasivo por impuesto diferido	- 1,357,491	1,357,491
(+/-) Uso de las asignaciones permanentes		- 315,823,910
El efectivo neto utilizado en las actividades operativas	- 92,202,451	- 86,240,255
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(+/-) Compra de propiedad, planta y equipo		- 11,847,366
El efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		- 11,847,366
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Nuevas obligaciones financieras	30,913,301	
Pago de obligaciones financieras	-9,890,296	-28,333,525
EFFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	21,023,005	- 28,333,525
AUMENTO NETO(DISMINUCIÓN) EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(71,179,446)	(126,421,146)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO	284,115,622	410,536,769
EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL FINAL	212,936,175	284,115,622

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Johana Padilla R.

JOHANA PADILLA ROMERO

REPRESENTANTE LEGAL

VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA

IRIS DE LA HOZ CONTRERAS

IRIS DE LA HOZ CONTRERAS

CONTADOR PÚBLICO

T.P. 164497

VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA

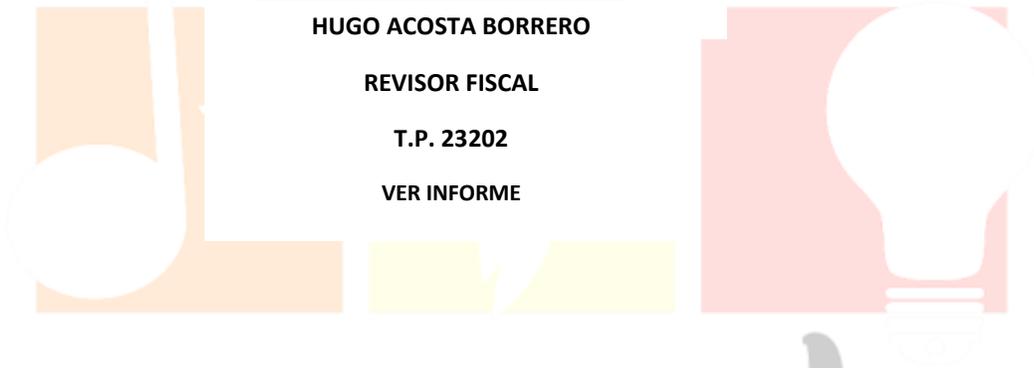
HUGO ACOSTA BORRERO

HUGO ACOSTA BORRERO

REVISOR FISCAL

T.P. 23202

VER INFORME



fundarted
FUNDACIÓN ARTE PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

NOTA 1 – ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Información de la entidad que reporta

La Fundación Arte Para el Desarrollo con Nit. 900.295.857-5, Que por acta No.1 del 01/03/2009, inscrita el 23 /06/ 2009 bajo el número 24221 del libro I, se constituyó la entidad sin Ánimo de Lucro denominada **FUNDACIÓN INTERNACIONAL CAMINO VERDAD Y VIDA SIGLA FUNCAVERVID** y esta fue reformada por el acta No. 2 del 30/03/2013, inscrita el 23/05/2013 bajo el número 34093 del Libro I, cambió su razón social a **FUNDACIÓN ARTE PARA EL DESARROLLO**.

Que la sociedad ha realizado reformas las cuales fueron debidamente registradas en la cámara de comercio de la ciudad de Barranquilla y su historial es el siguiente:

DOCUMENTO	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
3	2013-05-28	7	BARRANQUILLA	34196	2013-06-04
11	2017-12-12	5	BARRANQUILLA	50202	208-03-08
13	2018-04-17	7	BARRANQUILLA	50806	2018-04-25

La Fundación podrá usar indistintamente en todas sus actividades el nombre de **"Fundación Arte Para el Desarrollo"**, o simplemente **"FUNDARTED"**

De acuerdo a los estatutos su objeto social es aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la apropiación del patrimonio cultural, creando una relación entre las siguientes expresiones culturales, artes musicales, artes escénicas, artes audiovisuales, expresiones culturales tradicionales como el folclor, la narrativa popular y la memoria cultural con la tecnología y la comunidad a través de eventos de interés general y de fácil acceso a esta. Crear encuentros e intercambios de conocimientos y experiencia de los diferentes artistas y colectivos de la comunidad, el diseño y guion de obras artísticas, entre otros.

Que la Fundación tendrá su domicilio principal en la ciudad de Barranquilla, pero podrá adelantar sus actividades en todo el territorio nacional y en el exterior.

1.2. Fondo Social

El Fondo Social se compone de la siguiente forma, al 31 de diciembre 2.020:

SECTOR PRIVADO	CAPITAL	%
TONNY CHAHIN MEBARAK	68.481.143	16.67%
JOSE MARIA VECINO	68.481.143	16.67%
JOSE PALACIO SORACA	68.481.143	16.67%
EDUARDO URIBE ALVAREZ	68.481.143	16.67%
JUAN CARLOS BETANCOURT	68.481.143	16.67%
DARIO ARIZA MADROÑERO	68.481.143	16.67%
TOTAL FONDO SOCIAL	410,886,858	100%

1.3. Gestión de Capital

La gestión de capital se refiere a la administración del Fondo Social de la Fundación.

Las políticas de administración del capital de FUNDACION ARTE PARA EL DESARROLLO, tienen por objetivos:

- ✚ Garantizar el normal funcionamiento de la Fundación y la continuidad del negocio a corto plazo,
- ✚ Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones con el objetivo de mantener un crecimiento constante en el tiempo.

Los requerimientos de capital son incorporados en la medida que existan necesidades de financiamiento, velando por un adecuado nivel de liquidez y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

2.1. Período Cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios

- ✚ Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2.020 y 2.019
- ✚ Estado de Actividades, por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2.0.20y 2.019 respectivamente
- ✚ Estado de cambios en el Fondo Social, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2.020
- ✚ Estado de flujos de efectivo, por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre 2.020 y 2.019 respectivamente.

2.2. Bases de preparación

La creciente importancia económica y social de las entidades no lucrativas y el interés que despiertan en otros agentes económicos (potenciales usuarios de la información financiera) justifican la existencia de reglas específicas que regulen la elaboración de su información contable. Dado que las entidades no lucrativas no tienen por objetivo la obtención de un beneficio económico, su cuenta de resultados no va a proporcionar información sobre su rentabilidad económica, sino que indicará si la entidad ha mantenido o no su capital. La actividad de las entidades no lucrativas está orientada a la prestación de servicios a la comunidad por lo que la información contenida en los estados financieros estará orientada a informar acerca de los servicios prestados quedando otro tipo de informaciones como la consecución de objetivos, eficiencia y eficacia, como informaciones complementarias. Los usuarios de la información financiera de las entidades no lucrativas son diferentes de los de las entidades lucrativas y persiguen objetivos distintos.

La normatividad colombiana ha establecido que los marcos técnicos normativos son aplicables a todo tipo de entidades obligadas a llevar contabilidad. Esto significa que, en el caso de la Fundación Arte Para el Desarrollo FUNDARTED se aplican la NIIF para las PYMES y las orientaciones técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública en materia de entidades sin ánimo de lucro, en especial la No 1ª, la cual pretende aclarar algunos aspectos importantes acerca de las características y el manejo contable y de información financiera de estas entidades, como ayuda para el ejercicio de contadores y revisores fiscales de esas instituciones.

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los presentes estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, salvo cuando se indique lo contrario.

2.3. Moneda funcional y de presentación

La Moneda funcional de la **FUNDACIÓN ARTE PARA EL DESARROLLO, FUNDARTED**, ha sido determinada como la moneda del entorno económico en el cual opera la entidad, tal como lo menciona la Sección 30. En este sentido los estados financieros son presentados en la moneda funcional de la entidad es el Peso Colombiano (COP \$) el cual se expresa en los encabezados de los mismos, debido a que la totalidad de las operaciones de la Fundación se realizan en esta moneda.

NOTA 3 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación. Estas han sido diseñadas bajo la NIFF para PYMES y estas han sido aplicadas de manera uniforme en todos los hechos económicos que se presentan en los estados financieros.

3.1. Bases de preparación y períodos contables

La Fundación Arte Para el Desarrollo ha determinado sus principales políticas contables relacionadas con las NIIF para PYMES, de acuerdo con el siguiente orden conforme está escrito en la norma:

- ✚ Normas e interpretaciones del International Accounting Standards Board (IASB)
- ✚ A falta de norma o interpretación aplicable específicamente, la administración de la Fundación considera:

Los requisitos y orientaciones de las normas e interpretaciones que traten asuntos relacionados o similares a las actividades que se desarrollan en la Fundación, o a falta de estos, el uso de las definiciones, criterios de reconocimiento y valorización de activos, pasivos, ingresos y gastos dentro del marco conceptual de las NIIF.

De igual manera, se consideran los pronunciamientos más recientes de otros comités normativos que utilicen un marco conceptual similar a las NIIF para crear principios contables, siempre y cuando estos no entren en conflictos con las fuentes de información anteriormente mencionadas.

El Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2.013, expedido por el Gobierno Nacional, unificado junto con las demás normas internacionales en DUR 2420 del 14/12/2.015 el cual fue modificado por el Decreto 2496 del 23/12/2.015, requiere que la Fundación implemente la NIIF para PTMES a nivel de registro a partir del 1 de enero 2.017 (Año de Adopción).

La Fundación Arte Para el Desarrollo pertenece al grupo II.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivos incluye, la caja menor, la cual es manejada por la parte administrativa de la Fundación, este busca cubrir gastos de menor cuantía, tales como, fotocopias, transporte de empleados, correos, entre otros.

En la parte bancaria, únicamente se posee cuentas con Bancolombia tanto de tipo corrientes como las de ahorro. Las primeras son de uso específico, es decir, la principal es para el manejo de los recursos propios y el ingreso de las donaciones. Se abren otras cuentas corrientes que se manejan exclusivamente para los desembolsos realizados por financiadores de cada convenio.

Al corte de la presentación de los estados financieros existe efectivo restringido para ser utilizado en el desarrollo de un convenio en la ciudad de Santa Marta.

3.3. Estado de flujo de efectivo indirecto

El estado de flujo de efectivo es por el método indirecto y para los efectos de la presentación, estos se clasifican en las siguientes actividades:

- ✚ **Actividades de operación:** Actividades que constituyen la principal fuente de ingresos.

- ✦ **Actividades de inversión:** son las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos e inversiones no incluidas en el efectivo y/o equivalentes de efectivo.
- ✦ **Actividades de financiación:** actividades que producen cambio en la composición del Fondo Social y en los pasivos financieros.

3.4. Cuentas Comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales se reconocen al valor razonable, es decir, al precio de la transacción, el plazo de pago no excede a los términos de crédito normales que son 30 días y por ello no se realiza un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente y tampoco se le realiza deterioro de cartera.

3.5. Propiedad, planta y equipo

La FUNDACION ARTE PARA EL DESARROLLO – FUNDARTED, para el tratamiento contable y reconocimiento de Propiedades, planta y equipo, de manera general, se rige por los principios y conceptos establecidos en la Sección 17 de la NIFF para PYMES.

Las partidas de propiedad, planta y equipo en su reconocimiento inicial se realizan al costo, el cual incluye las erogaciones incurridas en la adquisición del elemento. En caso de que estos sean adquiridos como contribuciones se revelaran como aportes sin restricciones a menos que el donante haya restringido el activo donado para un fin específico. Los activos donados con restricciones explícitas en cuanto a su uso y las contribuciones en efectivo que deben utilizarse para la adquisición del inmueble y equipos se revelan como aportes restringidos. En ausencia de estipulaciones de los donantes con respecto a cuánto tiempo se deben mantener los activos donados, la fundación presenta las expiraciones de las restricciones del donante cuando los activos donados o adquiridos son puestos en servicio de acuerdo con las indicaciones del donante.

Las propiedades, plantas y equipos utilizada por la fundación no están sujeto a ninguna restricción.

Los inmuebles y equipos se deprecian linealmente durante sus vidas útiles estimadas y se estiman valores residuales en función del precio de venta actual para activos con una vida útil consumida similar a la vida útil estimada al inicio de uso del activo. Los parámetros se revisan anualmente para ajustarlos como estimaciones contables de acuerdo con los cambios que se generen.

En la medición posterior estas partidas están valorizadas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registra como mayor valor del activo fijo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

La propiedad, planta y equipo es sometida a depreciación con el objetivo de distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, como costos del ejercicio en que se incurren.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de actividades.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.

3.6. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo de pago no excede los términos de créditos normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizados para traerlos a valor presente.

3.7. Impuesto a los excedentes e impuestos diferidos

La Fundación pertenece al régimen especial para efecto del impuesto de renta. Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Esta se determina utilizando la tasa de impuesto contenida en la Ley sobre impuesto de renta vigente en cada ejercicio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que se vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros que puedan compensar las diferencias temporarias.

3.8. Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinaria es el reconocimiento bruto de los beneficios económicos que provienen principalmente de las donaciones realizadas por entidades del sector privado y los contratos por Convenios de Asociación con el sector público para las realizaciones de eventos puntuales en beneficio de la comunidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el fondo social, que no esté relacionado con las aportaciones iniciales por los fundadores.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de contraprestación cobrada o por cobrar.

La Fundación reconoce los ingresos cuando:

- ✦ El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad
- ✦ Es probable que la fundación obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- ✦ El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad
- ✦ Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Los diferentes conceptos por los cuales la Fundación Arte Para el Desarrollo percibe ingresos son:

- ✦ Convenios de Asociación o Cooperación
- ✦ Donaciones
- ✦ Contribuciones
- ✦ Actividades de servicios culturales (talleres, entre otros)

Contribuciones

Las contribuciones recibidas se registran como activos netos permanentemente restringidos, temporalmente restringidos o sin restricción, según la ausencia o existencia y naturaleza de cualquier restricción impuesta por los donantes.

Actividades de servicios culturales

Estas actividades son como contraprestación cobrada o por cobrar que por lo general son gravadas y sobre ella se calcula un excedente.

Para el reconocimiento y medición posterior de los instrumentos financieros La Fundación definió como política contable la aplicación de la sección 11 de la NIFF para PYMES que indica:

Reconocimiento inicial. Se mide al precio de la transacción, que incluye los costos de transacción para activos financieros que se miden posteriormente al costo amortizado, párrafo 11.13 NIFF para PYMES.

Medición posterior; se utiliza el modelo de costo amortizado para los activos que cumplen las condiciones del párrafo 11.9 de la NIFF para PYMES.

Convenios de asociación o cooperación

Son firma de acuerdo entre un financiador (Entidades del gobierno, entidades públicas, alcaldías, gobernaciones y entidades privadas) y FUNDARTED, en los cuales estos se comprometen a aportar recursos y la Fundación a desarrollar y ejecutar determinado proyecto acorde con su objeto.

3.9. Reconocimiento de los gastos

Los gastos se reconocen, a lo largo del período sobre el que se informa, como decrementos en los beneficios económicos, relacionados con un decremento en un activo, o un incremento en un pasivo.

Se aplican los siguientes conceptos de gastos:

- ✦ Servicios Principales
- ✦ Servicios de apoyo

- ✚ Servicios financieros

3.10. Clasificación de los saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de la situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, corriente los que sus vencimientos son igual o inferior a un año y los no corrientes los que son superiores a ese período.

NOTA 4 – USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los estados financieros bajo NIFF, exige que se realice estimaciones y juicios que afectan los montos de activos y pasivos. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios contables más significativos para la Fundación:

Cálculo de depreciación y estimación de vidas útiles asociadas:

Todos los activos fijos con vida útil definida son depreciados linealmente sobre la vida útil determinada por la Fundación según las políticas contables establecidas. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.

Gestión de Riesgos

En virtud de sus operaciones la Fundación Arte Para el Desarrollo está expuesta al siguiente riesgo financiero:

- ✚ Riesgo de liquidez

NOTA 5- CAMBIOS CONTABLES

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).

NOTA 6. EFECTIVOS Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo se compone de la siguiente manera al 31 de diciembre 2.020

Existe restricciones sobre el efectivo y equivalente, representado en la cuenta corriente de EFAC y Festivales específicamente para la ejecución de convenios, dichas restricciones están limitadas a su ejecución, esta ejecución se realizará dentro el período siguiente al cierre de este ejercicio contable.

DESCRIPCION	2020	2019
Caja	155,011,063	251,192,202
Cuentas Corrientes		
Bancolombia No. Cta cte No. 692-986890-13	0	22,250,369
Bancolombia Cta Cte No. 692-000006-18 EFAC	92,045	
Bancolombia Cta Cte No. 692-017428-94 Festivales	57,756,718	0
Cuentas de Ahorro		
Bancolombia No. 69298346745	73,032	72,949
Bancolombia No. 69214906236	3,317	3,317
Total Efectivo y equivalentes a efectivo	212,936,175	273,518,837

DESCRIPCION	2020	2019
Cuenta Corriente Bancolombia Navidad Con alegría	0	10.596.785
Efectivo Restringido Navidad Con Alegría	0	10.596.785

NOTA 7. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

El detalle de los activos por impuestos diferidos se compone de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

DESCRIPCION	2020	2019
Activo por impuesto diferido	15.044.284	0
Activo por Impuesto Diferido	15.044.284	0

Para el año 2020 las diferencias temporarias en los activos de propiedad, planta y equipo generado por la depreciación donde el activo contable es menor que el activo fiscal genero un activo por impuesto diferido que se reconoce a la tarifa especial para las entidades sin ánimo de lucro, del 20%.

La diferencia temporaria se generó a partir del método de depreciación fiscal de línea recta difiere con las políticas NIFF establecidas en la sociedad.

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre y estas son generados por servicios prestados a clientes como Instituto Distrital de turismo, Alcaldía de Santa Marta, Puerta de Oro Empresa de Desarrollo, Fundación la Cueva.

DESCRIPCION	2020	2019
Cientes	1,436,218,366	1,260,465,867
Deterioro de Cartera	(17,740,473)	0
Total Cuentas por Cobrar	1,418,477,893	1,260,465,867

Para el año gravable 2020 se generó una provisión de incobrable, por el retraso ocasionado en el recaudo de la cartera.

NOTA 9. ANTICPOS Y AVANCES ENTREGADOS

Estos anticipos se registran en la contabilidad a manera de control en el cumplimiento del plazo para la presentación del servicio inferior a 60 días.

DESCRIPCION	2020	2019
A proveedores	392,700	726,064
A contratistas	57,124,144	19,871,848
Responsabilidades	3,070,060	3,322,572
Total Anticipos Entregados	60,586,904	23,920,484

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Registra activos tangibles que posee la fundación utilizados en el desarrollo de la actividad meritoria, se espera que dure más de un ejercicio contable. Se reconocen como activo si existe la probabilidad que generen beneficios económicos futuros y su costo se puede valorar con fiabilidad.

Las propiedades y equipos consisten en lo siguiente:

DESCRIPCION	MAQUINARIA	EQUIPO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	TOTALES
	Y EQUIPOS	DE OFICINA	Y COMUNICACIÓN	
Costo a Dic 31/2020	942,052,469	18,054,700	12,512,900	972,620,069
Adiciones				0
Retiros				0
Reclasificaciones				0
Depreciación Anual	-281,624,395	-6,983,506	-7,868,852	-296,476,753
Total propiedad, planta y equipo	660,428,074	11,071,194	4,644,048	676,143,316

NOTA 11. PASIVO FINANCIERO

Corresponde a una obligación adquirida a través de la tarjeta de crédito y sobregiro bancario a corte diciembre 31 del 2020

DESCRIPCION	2020	2019
A CORTO PLAZO		
Sobregiros	48,567,824	0
Tarjeta de Crédito Bancolombia	7,654,450	25,308,973
Total Obligaciones Financieras	56,222,274	25,308,973

NOTA 12. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de los pasivos financieros se compone de la siguiente forma, al 31 de diciembre 2020

DESCRIPCION	2020	2019
A contratista	502,614,206	31,171,520
Arrendamientos	47,583,616	31,476,000
Transportes, fletes y acarreos	10,087,014	0
Otros	450,025,912	967,072,688
Retenciones y aportes en nómina	350,900	827,600
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,010,661,648	1,030,547,808

Las obligaciones con proveedores y demás costos por pagar se encuentran respaldados con recursos de terceros para ejecución de convenios y recursos propios según sea el caso y están dentro de los plazos establecidos.

NOTA 13. IMPUESTOS POR PAGAR Y PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Los pasivos por impuestos corrientes se componen de la siguiente manera:

DESCRIPCION	2020	2019
Retención en la Fuente	34,605,000	36,806,000
Impuesto a las ventas	1,597,000	0
Total Impuestos, gravámenes y tasas	36,202,000	36,806,000

Las obligaciones tributarias son las correspondientes al último período de la vigencia de diciembre 2020 de la retención en la fuente y el último cuatrimestre de IVA del año gravable 2020.

DESCRIPCION	2020	2019
Pasivo Por Impuesto Diferido	0	1.357.491
Total Pasivo por impuesto diferido	0	1.357.491

NOTA 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones por beneficios a empleados son las causadas en la vigencia de empleados no liquidados, para el caso de las cesantías estos se trasladarán al fondo de cesantías en el mes de febrero 2021, los intereses sobre cesantías se pagarán en la nómina del mes de enero 2021 y las vacaciones corresponden a acumulados de empleados con períodos pendientes por disfrutar

DESCRIPCION	2020	2019
Cesantías	803,208	2,365,191
Intereses sobre cesantías	96,385	281,700
Vacaciones	207,700	737,981
Total Beneficios a empleados	1,107,293	3,384,872

NOTA 15. ANTICIPOS REEMBOLSABLES

DESCRIPCION	2020	2019
Anticipos y avances recibidos por clientes	7,745,181	544,416
Total Anticipos Reembolsables	7,745,181	544,416

16. FONDO SOCIAL

Las asignaciones permanentes correspondiente a las vigencias 2019 NO se ejecutó durante el año 2020 a causa de la emergencia sanitaria y económica que padecemos a nivel mundial. Estas fueron acumuladas para ser usadas en el año gravable 2021 dándole continuidad a nuestro evento "**Festival de las Artes Visuales**"

DESCRIPCION	2,020	2,019
FONDO SOCIAL		
Sin restricciones	410,886,858	410,886,858
Temporalmente Restringido		
Asignado Permanente para Festival de las Artes Visuales	106,437,600	26,058,112
Permanente Restringido	738,881,434	737,523,943
TOTAL FONDO SOCIAL	1,256,205,892	1,174,468,913

NOTA 17. INGRESOS

FUNDARTED, ha realizado contratos en la modalidad de convenios de asociación por parte de la Alcaldía de Santa Marta para realizar los eventos de carácter artístico y cultural a favor de la comunidad samaria.

También recibe ingresos en el desarrollo de sus actividades meritorias con carácter lucrativo a entidades del sector público y privado. Se recibieron donaciones de particulares con destinación específica.

INGRESOS, GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS	Sin	Temporalmente	Permanente	Total a	Diciembre
	restricciones	restringido	Restringido	Diciembre	2019
				2020	
INGRESOS POR CONVENIOS, PATROCINIOS, DONACIONES Y CONTRIBUCIONES				936,017,961	1,681,433,300
CONTRATOS- MODALIDAD CONVENIOS DE ASOCIACION		822,612,600			
Convenio 009 Festivales		327,612,600			
Convenio 010 EFAC		495,000,000			
PATROCINIOS		8,403,361			
Patrocinios Festival de Cultura		8,403,361			
DONACIONES		105,002,000			
Donaciones EFAC		55,000,000			
Donaciones Festivales 2020		50,002,000			
OTROS SERVICIOS				624,895,056	819,359,824
Otras Actividades de Servicio	624,874,054				
Otros ingresos	21,002				
TOTAL DE INGRESOS, GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS	624,895,056	936,017,961		1,560,913,017	2,500,793,124



NOTA 18. GASTOS PRINCIPALES Y DE APOYO

DESCRIPCION	2020	2019
Servicios principales	80,212,259	74.772.412
Servicios de apoyo	1,239,939,417	2.338.386.840
TOTAL GASTOS PRINCIPALES Y DE APOYOS	1.320.151.676	2.413.159.252

NOTA 19. SERVICIOS FINANCIEROS

DESCRIPCION	2020	2019
Servicios Financieros	160.361.853	111.575.760
Total Servicios Financieros	160.361.853	111.575.760

Comprenden los gastos por los servicios financieros más los impuestos por los contratos de asociaciones realizados con las entidades público

NOTA 20. NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, lo que supone que la Fundación podrá cumplir con los plazos de pago obligatorios de todas sus obligaciones.

Para la vigencia al 31 de diciembre 2.020, la Fundación reconoció un excedente

NOTA 21. MEDIO AMBIENTE

La Fundación no ha efectuado desembolsos directos relacionados con la normativa de medio ambiente.

FUNDACIÓN ARTE PARA EL DESARROLLO

NOTA 22. HECHOS POSTERIORES DESPUES DEL CIERRE QUE SE INFORMA

La Administración de la Fundación no tiene conocimientos de hechos posteriores al 31 de diciembre 2.020 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros 12 de marzo 2.021, que lo pudieran afectar significativamente.

Johana Padilla R.

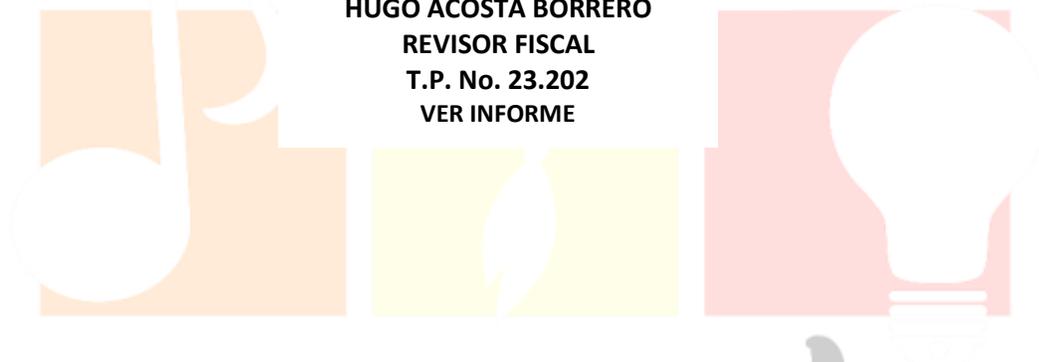
**JOHANA PADILLA ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL
VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA**

IRIS DE LA HOZ CONTRERAS

**IRIS DE LA HOZ CONTRERAS
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 164.497
VER CERTIFICACIÓN ADUNTA**

HUGO ACOSTA BORRERO

**HUGO ACOSTA BORRERO
REVISOR FISCAL
T.P. No. 23.202
VER INFORME**



fundarted
FUNDACIÓN ARTE PARA EL DESARROLLO

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA FUNDACIÓN ARTE PARA EL DESARROLLO- FUNDARTED

A LOS SEÑORES: FUNDADORES Y DONANTES DE FUNDACIÓN ARTE PARA EL DESARROLLO- FUNDARTED ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Fundación Arte Para el Desarrollo- FUNDARTED, certificamos que los estados financieros de la Fundación a 31 de diciembre 2.020 y 2.019, han sido fielmente tomado de los libros y que antes de ser puesto a su disposición y de terceros, hemos verificados las siguientes afirmaciones contenidas en ellas:

- ✚ Que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Actividades, Estado de Cambio en el Fondo Social, Estado de Flujo de Efectivo a diciembre 31 de 2020 y 2.019, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99 y las Normas internacionales de Información Financiera incluyendo sus correspondientes Revelaciones que forman un todo indivisible con estos.
- ✚ Los procedimientos de valuación y valoración reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2020; así como los Excedentes de sus actividades.
- ✚ Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la fundación a 31 de diciembre 2020 existen. Todas las transacciones están incluidas en dichos estados, se han realizado durante el año terminado.
- ✚ Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- ✚ Todos los hechos económicos que afectan a la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

- ✚ La Fundación ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

Dado en Ciudad de Barranquilla, los 12 días del mes de marzo de 2021

Cordialmente,

Johana Padilla R.

**JOHANA PADILLA ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL**

IRIS DE LA HOZ CONTRERAS

**IRIS DE LA HOZ CONTRERAS
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 164.497**



fundarted
FUNDACIÓN ARTE PARA EL DESARROLLO